



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 02 de mayo de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 372/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00011577-7/2024, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Presidenta de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, Dra. Seijas, solicita la designación interina de Francisco Manuel Varacalli en el cargo de Relator y el pase y promoción interina de Lautaro Emiliano Tremouilleres en el cargo de Escribiente en la Vocalía a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen FH N° 138/2024, que el agente Francisco Manuel Varacalli se desempeña interinamente en el cargo de Escribiente en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, mientras se extienda la designación interina de Sabrina Magali Crevatín y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Pamela Santiago y/o mientras se extienda la promoción interina de Guillermo Carlos Savage, conforme Res. Pres. N° 1027/2022.

Que la Sra. Magistrada solicita su designación interina en el cargo de Relator en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo -Vocalía Dra. Seijas-, cargo de carácter extraordinario en el que interinamente fueron designados Anabella Kleiman, conforme Res. Pres. 391/2020, actualmente con pase y designación interina en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado N° 05 del fuero conforme Res. Pres. 1321/2022 y la agente Sabrina Magali Crevatín, Legajo N° 6430 conforme Res. Pres. 977/2022, quien desempeña funciones en el cargo de Relatora de la Vocalía Dr. Zuleta por Res. Pres. 142/2024 Art 3°, razón por la cual no se la incluye en las condiciones y se encuentra vacante actualmente.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Varacalli, se propone la el pase y promoción interina del agente Lautaro Emiliano Tremouilleres, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Cintia Belén Peñalva y/o en virtud de las licencias por motivo particulares sin goce de haberes y posterior excepcional sin goce de haberes concedidas al agente Tomas Lami Franceschi, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. 1180/2021.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado el agente Guillermo Carlos Savage, legajo N° 5716, conforme Res. Pres. 426/2018, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la precitada Sala III, conforme Res. Pres. 1278/2022. En relación a su cobertura interina se encontraban designadas las agentes: Pamela Giselle Santiago, conforme Res. Pres. 241/2017, quien se desempeña en



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Vocalía Dr. Lima Sala II del fuero, conforme Res. Pres. 412/2023; y Sabrina Magali Crevatín, conforme Res. Pres. 1166/2017, conforme lo referido ut supra y el agente Francisco Manuel Varacalli.

Que el Dr. Martin Converset, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5 y actual superior jerárquico del agente Tremouilleres presta conformidad al pase en cuestión.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar al agente Francisco Manuel Varacalli, Legajo N° 7901 en el cargo de Relator Vocalía Dra. Seijas, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino y excepcional, a partir de la designación de la agente Sabrina Magali Crevatín conforme Res. Pres. 142/2024 Art 3°, y mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Anabella Kleiman en un cargo de superior jerarquía.

Art. 2°: Establecer el pase y promoción del agente Lautaro Emiliano Tremouilleres, Legajo N° 7705 al cargo de Escribiente en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, a partir y mientras se extienda la designación interina del agente Francisco Manuel Varacalli dispuesta en el artículo precedente, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Sabrina Magali Crevatín, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Pamela Santiago en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Guillermo Carlos Savage en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 372/2024